

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escribir siempre Apartado de Correos, núm. 24

Subscripciones: Trimestre 4 pesetas. Semestre 12. Anual 24. América y Portugal 30 pesetas al año. Edición e impresión: Mayor Pral., 15. Teléfono 8. (Edificio Social de la Federación)

XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Martes 16 de Octubre de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12.217

DEL MOMENTO

El caballero que vendía diarios

El caballero que vendía diarios, ha muerto en Madrid en un accidente de tráfico, un conocido caballero, de nombre desconocido, que llevaba un coche de alquiler, se cayó al suelo al salir de un semáforo, y murió instantáneamente. El accidente ocurrió en la calle de Alcalá, y su aspecto era muy triste. El coche se detuvo en un punto de la calle, y el conductor, que era un extranjero, se bajó del vehículo y se puso a llorar. Los testigos que se acercaron al lugar del accidente, se sorprendieron al ver el estado del conductor, y al ver el cuerpo del caballero que había muerto. El accidente ocurrió a las 10 de la mañana, y el conductor fue detenido por la policía. El cuerpo del caballero fue trasladado al Hospital de San Carlos, y allí se le dio sepultura. El accidente ha causado un gran dolor a los familiares del caballero, y a los amigos que lo conocían. El conductor del coche, que era un extranjero, fue liberado y se fue a su país. El accidente ha sido considerado como un caso de negligencia por parte del conductor del coche de alquiler. El accidente ha causado un gran dolor a los familiares del caballero, y a los amigos que lo conocían. El conductor del coche, que era un extranjero, fue liberado y se fue a su país. El accidente ha sido considerado como un caso de negligencia por parte del conductor del coche de alquiler.

Le habíamos visto muchísimas veces en los sitios más céntricos y a la hora de mayor animación, pregonando correctamente su mercancía, y nuestra pluma siempre sedienta de actualidad, había caído muchas veces en la tentación de comentar el hecho, pero la habíamos reprimido siempre para que no lo hiciera por el temor de que nuestros escritos llegaran a su conocimiento y se escastrarán y renovarían en él, las heridas que juzgábamos ya cicatrizadas. Hoy que ya ha muerto, en nuestro comentario, más admirativo que otra cosa, no puede haber para su memoria dolor ni ofensa ninguna. Ha muerto repentinamente, probablemente del corazón, ¿a quién puede extrañarle que haya muerto del corazón el caballero que vendía periódicos. ¿Era un vencido de la vida y de la sociedad? Lo fué quizás antes de decidirse a vender periódicos en la vía pública. Desde el día en que se decidió a hacerlo, fué un verdadero vencedor de la sociedad y de la vida, y no vacilamos en ofrecer su ejemplo, su heroico ejemplo, a todos los que, como él, se encuentran en la vida abandonados y miserables. Una oración, queridos lectores, por el alma del caballero que vendía periódicos.

FERNANDO

SALA DE SOCORRO

Pacientes asistidos y lesiones que sufrirán: Tomás Hierro, de 5 años, herida cortante en la región tibial anterior derecha. Bernardina Fernández, de 38, fractura del radio izquierdo, conmoción cerebral, por golpe sufrido al caer en la escalera de su casa de la calle del Muro, número 4.

DEL MUNICIPIO

Suscripción a beneficio de las familias de las víctimas de los siniestros del Teatro de Novedades de Madrid y Fuerte de Cabrerizas Altas en Melilla. El excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, 200 pesetas. El excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, 100. Don Severino Rodríguez, alcalde de esta ciudad, 50. Don Lorenzo Hernández, por el producto líquido obtenido en el festival celebrado en el Frontón palentino, el día 14 del actual, 152,30. Total pesetas, 502,30 pesetas. Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaria del Ayuntamiento.

MULTAS IMPUESTAS POR LA ALCALDIA

Nota oficial: A doña Aparicia Vélez, una peseta, por comer y arrojar papeles en la vía pública. A don Blas Redondo, tres pesetas, por hacer aguas menores en la vía pública. A don Gregorio Alonso Criado, tres pesetas, por pasar en caballería por los paseos del Salón. A don Saturnino Abades García, 10 pesetas por infracción del artículo 70 de las Ordenanzas municipales. A don Félix Pérez, tres pesetas, por jugar en la vía pública a juegos prohibidos.

Noticias de Provincias

EL VIAJE DEL MINISTRO DE TRABAJO

BARCELONA.—En el expreso llegó el ministro de Trabajo, señor Aunós. En la estación de Francia fué recibido por el capitán general, gobernador civil y otras autoridades y corporaciones.

Acompañado de su hermano don Antonio se trasladó al domicilio de éste.

FIESTAS A LA VIRGEN DE BEGOÑA

BILBAO.—Con una imponente concurrencia de fieles, se celebraron las solemnísimas fiestas organizadas para conmemorar las bodas de plata de la proclamación de la Virgen de Begoña, como Patrona principal de Vizcaya.

A las diez, ofició en la misa pontifical el señor Obispo de la diócesis, asistiendo la Diputación provincial y representación del Ayuntamiento.

La misa fué cantada por la Coral y tomaron parte 800 voces, como coro popular. Resultó de una grandiosidad imponderable.

El orador sagrado, don Antonio Pildain, lector de la Catedral de Vitoria, pronunció un bellísimo sermón, que pudo ser escuchado, no sólo por la concurrencia que llenaba totalmente el templo, sino también por el público que se encontraba en el exterior, pues a este objeto se colocaron micrófonos en el púlpito y altavoces en la puerta de la basílica.

La Diputación, que costea estas fiestas, colocó durante el Ofertorio el cirio que ha ofrendado con motivo de estas bodas de plata. A las cuatro de la tarde se rezó el santo rosario, con asistencia del señor Obispo.

NIÑO HERIDO POR UN CERDO

BADAJOS.—El niño de cinco años Santiago Barrero jugaba cerca de donde había una pira de cerdos en una finca de Alange, cuando uno de los puercos acometió a la criatura y con los colmillos le causó una gravísima herida en el pecho. Gracias a unos obreros que lo vieron salvó la vida el pobre niño.

IMPOSICION DE VARIAS CRUCES DE BENEFICENCIA

CARRTAGENA.—En La Unión se ha celebrado el acto solemne de imponer las cruces de Beneficencia a varios individuos de la Benemérita, que se comportaron heroicamente en la explosión ocurrida en la fábrica de explosivos de alumbre.

El coronel del 15.º Tercio, don Adolfo Soneira, condecoró a ocho guardias, desfilando después las fuerzas de alumbre.

El Ayuntamiento obsequió a los condecorados con un «lunch».

ESPERNOD AL MARQUES DE ESTELLA

SANTA CRUZ DE TENERIFE.— Se prepara un entusiasta recibimiento en honor del marqués de Estella.

Se calcula que concurrirán al puerto unas treinta mil personas y cinco mil somatenistas de la provincia.

La Unión Patriótica organiza un gran mitin de afirmación. En los pueblos del Norte de la isla se preparan alfombras de flores naturales. El Automóvil Club prepara una caravana de dos mil vehículos. En la ciudad de Icod el presidente inaugurará un Grupo escolar que lleva su nombre.

MARINERO AHOGADO

BARCELONA.—Ayer salió del Real Club Marítimo el balandro de recreo «Maricel», tripulado por su propietario, don Vicente Sáinz Calderón, y el marino José Zubiaga. Una vez fuera del puerto, y al paso por el Llobregat, el marino cayó al agua, y a pesar de los esfuerzos que hizo el señor Sáinz para salvarlo, no pudo evitar que desapareciera bajo las olas, por lo cual supone que pereció ahogado.

Dehesa, vendo

en la provincia de Salamanca, 400 hectáreas. Dedicada a pastos, monte y labor. Edificaciones. Abundantes aguas. Precio, 270 mil pesetas. Absténgase intermediario. Dirigirse a José M. Brito. Alcalá, 96, Madrid.

Patronato Nacional de Turismo

Exposición de fotografías

El Patronato Nacional del Turismo ruega a todos los fotógrafos, profesionales y aficionados, envíen fotografías para una Exposición que se inaugurará en Madrid, recorriendo después las principales poblaciones de Europa y América.

Los envíos se harán al Patronato Nacional del Turismo, calle de Alcalá, 71, Madrid, hasta el 31 de octubre, y se ajustarán a las siguientes bases:

1.ª Las fotografías, que deberán ser positivadas en papel por cualquier procedimiento, sin excluir las iluminadas a mano, tendrán un tamaño mínimo de 24 por 30 centímetros, y se referirán a paisajes, monumentos, obras de arte, tipos regionales, etcétera etcétera, de España y de sus Posesiones.

2.ª Cada una de ellas llevará fácilmente legible, la indicación de lugar y provincia, y la firma del autor.

3.ª Las fotografías se enviarán montadas en cartulinas, con sus correspondientes anillas de suspensión, siendo muy de estimar que en lugar de cristales protectores, lleven láminas de talco o celuloide, y que sus medidas exteriores se ajusten a uno de los tres tamaños siguientes: 30 por 40, 40 por 60 y 60 por 100 centímetros, para facilitar el embalaje y expedición en buenas condiciones. Ajustándose a los tamaños exteriores indicados, las fotografías pueden ser apaisadas o verticales, y también incluirse varias en un mismo soporte.

4.ª Un Jurado de admisión, designado por el Patronato, seleccionará las obras que deban figurar en la Exposición, siendo sus decisiones inapelables.

5.ª Cada expositor puede remitir un número de fotografías limitado, y el Patronato concederá Diplomas de Co-

operación al Turismo, a todos aquellos cuyas obras sean admitidas para figurar en la Exposición. Se otorgarán diez diplomas de honor, a los autores de los envíos más notables.

El Patronato estimará que la rotulación de las fotografías se haga en español, francés e inglés, y para facilitar el envío de las traducciones que de él se soliciten, a los señores que deseen concurrir a esta Exposición.

6.ª Los autores conservarán la propiedad de sus fotografías, que les serán devueltas al terminar las sucesivas exposiciones, sin que el Patronato responda de accidentes en viaje o en los locales de exposición.

El mercado de hoy

Se vió muy concurrido en la Plaza de Calderón.

Entraron 85 carros de cereales.

Rigieron los precios siguientes:

Trigo, a 87 reales fanega de 92 libras.
Cebada, a 50.
Centeno, a 60.
Avena, a 35.
Mueles, a 60.
Yeros, a 70.

Compra de trigo

En la fábrica de harinas «LA TREINTA» se compra trigo al precio más alto, autorizado por la Dirección de Abastos.

ECOS POLITICOS

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO EMBARCA PARA CANARIAS

A las siete de la tarde llegó a Jerez en automóvil el jefe del Gobierno. Se dirigió al teatro Villamaria, y asistió a la apertura del curso del Ateneo. El presidente del Ateneo leyó un discurso en que habló del comercio de vinos; el ingeniero del pantano de Guadalcazin dió cuenta del estado de las obras; el arquitecto del Ayuntamiento de Jerez trató del problema de ensanche de la ciudad, y el director de la Escuela de Comercio, don Juan Junco, pronunció un discurso sobre las ventajas que proporcionará a Jerez el nuevo ferrocarril de la Sierra.

El jefe del Gobierno hizo el resumen de los discursos e impuso la cruz de Alfonso XII a la maestra nacional doña Luisa Recte.

El director de Agricultura entregó el cheque de 382.000 pesetas, mitad del crédito que se le ha concedido al Sindicato, mediante garantía prendaria de vinos.

Después, en el Hotel Cisne, se celebró un banquete ofrecido por el Sindicato de Vinedores.

A las doce de la noche salió en automóvil para Cádiz.

Las últimas noticias dicen que el presidente a la una de la madrugada, llegó a Cádiz y siguió inmediatamente en el cañonero «Dato», que zarpó momentos después. Al hablar con el alcalde, el jefe del Gobierno le dijo que llevaban buena marcha los asuntos pendientes de mejoras, que el Ayuntamiento tiene solicitadas del Gobierno.

De Instrucción Pública

Su majestad el rey ha firmado los siguientes decretos:

Aprobando el proyecto para la construcción de escuelas para niños y niñas en Albalate del Arzobispo (Teruel), Mora (Toledo), Aspe (Alicante), Nules Castellón) y Pedrosa del Príncipe (Curgos).

Jubilando a don Francisco Díaz y Rodríguez, jefe de administración de primera clase de este departamento.

Nombrando en virtud de ascenso jefe de Administración de primera clase de este ministerio a don Pedro Beroqui Martínez.

Idem de segunda a don Isidro Jiménez Gallego, y de tercera a don Alfonso de Lara y Mena.

Jubilando a don Pedro A. Sánchez Vicéns, jefe de primer grado del cuerpo de Archiveros.

Nombrando por ascenso de escala jefe de primer grado de dicho cuerpo a don Angel Ramírez Casinello.

Idem inspector segundo del mencionado cuerpo a don Rafael Ibarra Belmonte.

Idem jefe de primer grado del repetido cuerpo a don Francisco Larrauri.

El maharajá de Kapurtala

Anoche, en el rápido de Irún, llegaron a Madrid el maharajá de Kapurtala y su hijo el príncipe heredero.

Los acompañan el sardar Ajudhia Das, secretario del Interior; sardar Uhabbet Rai, secretario particular; sardar Jarmani Das, secretario militar; tres mayordomos, dos criados y un cocinero.

Los príncipes y su séquito se alojaron en las habitaciones del duque de Génova, de Palacio, y permanecerán en Madrid tres o cuatro días.

Hoy habrá en el Alcázar un ban-

quete de gala en honor de Sus altezas.

Con el maharajá vino el duque de Miranda y un ayudante del rey.

El monarca les ha obsequiado con una cena íntima en Palacio.

Apertura del curso en los Institutos locales

En la «Gaceta» se publica una Real orden que dispone que se prorrogue hasta el 20 de los corrientes la apertura del curso académico en los Institutos locales para bachillerato elemental.

El rey a Cáceres en noviembre

El gobernador civil de Cáceres manifestó a la Prensa que el rey le había dicho en Guadalupe que a mediados del próximo noviembre hará una visita al duque de Peñaranda, en su finca de Guadalperal, y después irá a Cáceres para visitar los cuarteles y centros oficiales y el puente de Alconetas sobre el río Tajo.

La Patrona de la Intendencia

Se ha celebrado la fiesta de la patrona de la Intendencia, Santa Teresa de Jesús.

A los actos religiosos acudieron el general Losada, el gobernador militar y todos los generales y jefes francos de servicio.

El ministro de la Gobernación envió en su representación a uno de sus ayudantes.

ECOS DE SOCIEDAD

NECROLOGIA

Mañana 17 de octubre se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Máximo Penche González.

Los señores sacerdotes que dicho día deseen aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del finado, en las parroquias de San Lázaro, Nuestra Señora de la Calle, capilla de la Beneficencia provincial y ermita de Nuestra Señora de la Soledad, recibirán la limosna acostumbrada y la gratitud de la familia, que suplican a los amigos le tengan presente en sus oraciones.

CONCESION DE UNA MEDALLA

Los días 12 y 13 del actual celebró en Madrid el centenario de su fundación la sociedad «La Unión», compañía francesa de seguros a prima fija.

Con este motivo hubo un banquete, al que asistieron el director don Armando Pottier y los delegados de provincias.

El señor Pottier, el día 12, impuso una preciosa medalla de plata al subdirector de la compañía en esta provincia nuestro estimado paisano y amigo don Anastasio Castrillo, en premio a su honrada y activa gestión, entregándole además un artístico diploma en el que conste la satisfacción de la sociedad por el buen comportamiento del señor Castrillo.

Felicitamos muy de veras a nuestro paisano, congratulándonos del merecido honor de que se le ha hecho objeto en esa solemnidad, distinción que dice mucho en favor del agraciado.

A las muchas enhorabuenas que ha recibido unimos la nuestra, leal y afectuosa.

Federación Católico-agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.
A seis meses, 4 por 100.
A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRESTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados de 9 a 13

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias y Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arbolado en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

CURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO, 506

Del Gobierno civil

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Para la aplicación de las disposiciones dictadas por el Gobierno de Su Majestad durante el mes de septiembre próximo pasado, sobre régimen de trigos y harinas al que han de sujetarse las fábricas que molturen trigos exóticos, efectuando mezclas en proporciones reglamentarias entre éstos y los nacionales; el excelentísimo señor director general de Abastos remite a esta presidencia, las instrucciones que copiadas a la letra, dicen lo siguiente:

«Excmo. Sr.—Con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 13 de septiembre último y la Real orden del Ministerio de la Gobernación, de 22 del mismo mes y año, el Gobierno ha dictado las normas precisas para restablecer rápidamente la conveniente armonía entre los intereses de productores, cerealistas y fabricantes de harinas con los del consumo y los de la economía nacional, quebrantada por la escasez y deficiencia de la cosecha nacional de trigo y las oscilaciones que en los precios del extranjero importado imponían los mercados exteriores.

Es del mayor interés restablecer y mantener aquel equilibrio haciendo cumplir estrictamente todos los preceptos contenidos en las mencionadas disposiciones de Gobierno. Las mezclas reglamentarias y sus proporciones, son garantía de la colocación y consumo de la cosecha nacional y de que las importaciones de trigo exótico se limiten automáticamente a las cantidades indispensables para atender a necesidades del consumo.

Diversas observaciones, consultas y aclaraciones se han hecho y solicitado a la Dirección General de Abastos sobre las aludidas disposiciones del mes de septiembre. De ellas y de sus contestaciones y resoluciones, conviene tengan conocimiento las Juntas provinciales de Abastos, a fin de unificar el criterio de aplicación y no detener ni entorpecer la acción que se les encomienda.

Algunos fabricantes de harinas del litoral han solicitado un corto plazo para adquirir trigo nacional. Otros expresaron los perjuicios y dificultades que les ocasionaba el abono efectivo del recargo establecido de 7 pesetas para los trigos importados y por fin varios de ellos alegaban que las grandes cantidades de numerario invertidas en la adquisición de trigos extranjeros les imposibilitaba, económicamente, para poder comprar los indígenas necesarios para las mezclas.

La Dirección General de Abastos ha examinado y estudiado con detenimiento todo lo expuesto, encontrando justo y razonable conceder un plazo prudencial para la adquisición de trigo nacional; proponer a la Superioridad el recargo establecido de 7 pesetas para avalarse en Aduanas, sin realizar el abono efectivo hasta la liquidación definitiva, y aconsejar que los fabricantes tenedores de grandes cantidades de trigos exóticos, cedan parte de ellas al precio de adquisición, a los molturadores del interior que deseen adquirirlo.

Dadas estas posibles facilidades, estima después indispensable exigir, sin excepción alguna, que en todas las fábricas en donde se molturen trigos exóticos, el día 15 del actual, quede establecido y rijá íntegramente el régimen de mezclas en la forma y proporciones que preceptúa la Real orden de 21 de septiembre último, así como que la intervención de aquellos trigos en cuanto a su desplazamiento o transformación, se lleve a cabo con minuciosa exactitud y escrupulosidad, sin que, por ningún concepto puedan los fabricantes y tenedores de trigos exóticos alguna de los mismos, sin la previa anotación y autorización de los presidentes de las Juntas provinciales de Abastos.

Es evidente que aun cuando nuestra cosecha de trigo fuera inferior a la cifra que acusan las estadísticas, en esta época del año se contará con cantidad suficiente para las mezclas. Si, en los meses venideros se hiciera sentir la falta o disminución en el mercado, de oferta cerca de los compradores y cerca de las Juntas de Abastos, sería ocasión de modificar las proporciones en las mezclas como prevé el Real decreto de 13 del pasado.

Para desenvolver uniformemente el régimen local a que en la actualidad están sujetos los trigos, sus harinas y los subproductos de la elaboración de éstos, según preceptúan las disposiciones de Gobierno de septiembre último, esta Dirección General en cumplimiento de las mismas, ha acordado las siguientes instrucciones, para su aplicación por las Juntas Provinciales de Abastos:

1.ª La intervención de trigos exóticos importados, así como de los que en lo sucesivo se puedan importar, y de las harinas y sus productos procedentes de la transformación, alcanza a la existencia, compra, venta, precio y elaboración.

2.ª A partir del día 15 del corriente mes, todas las fábricas que molturen trigos exóticos, tendrán obligación ineludible de hacer las mezclas que previene la Real orden de 21 de septiembre último, empleando el 80 por 100 de trigos extranjeros y el 70 por 100 de trigos indígenas.

Aquellas fábricas que posean trigos exóticos y para la indicada fecha no hayan adquirido o no cuenten con el trigo nacional necesario para realizar las expresadas mezclas, deberán de cesar en su actividad, hasta tanto no tengan trigo nacional para cumplimentar lo dispuesto.

Si alguna Junta provincial estimara que el cese de actividad de una fábrica en las condiciones expuestas en el artículo anterior de las enclavadas en su demarcación, afectara a las necesidades de abasto de la provincia, con la mayor urgencia posible lo comunicará a la Dirección General de Abastos, a fin de que este Centro pueda determinar que aquella provincia, en la parte que fuera necesario, sea abastecida por otras fábricas que estén en condiciones de molturen con las mezclas reglamentarias o con trigo nacional solamente.

Si en la misma provincia o en otras limítrofes, para realizar este abasto con normalidad, se hiciera necesario utilizar los trigos exóticos de las fábricas inactivas, previa propuesta a la Dirección General de Abastos y en armonía con lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 21 de septiembre último, se podrá decretar y efectuar la incautación de trigos exóticos que sean necesarios para aquel fin, en la forma que determina el Real decreto de 3 de noviembre de 1923.

3.ª Para realizar la intervención con toda exactitud y minuciosidad que se requiere, las Juntas provinciales de Abastos, llevarán un registro general en que el que constará las actuales de trigos exóticos que haya en su jurisdicción y entradas del mismo que tengan lugar por contratos pendientes de suministros o por nuevas compras, cuyos datos, deben de facilitar los fabricantes importadores en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º de la Real orden de 21 de septiembre último.

Estos registros permitirán conocer en todo momento la cantidad global de trigo exótico importado y recibido y del existente en cada provincia.

4.ª Además del registro general de compras a que se refiere la instrucción anterior, las Juntas provinciales llevarán también un libro foliado y otro registro del movimiento particular para cada fabricante, en el que se consignarán los datos que especifica el artículo 10.º de la Real orden últimamente citada.

Debiendo de remitir quincenalmente las Juntas provinciales a esta Dirección un resumen comprensivo de los datos anteriores, los fabricantes de harinas los facilitarán a aquellas Juntas en los días 1.º y 16 de cada mes, y el resumen dicho lo cursarán las Juntas a esta Dirección los días 5 y 20, quedando para ello modificado el artículo 7.º de la Real orden de 6 de julio de 1926.

Los datos que se faciliten por los fabricantes para los registros de compra y del movimiento particular, ten-

drán el carácter de declaraciones juradas.

5.ª Las cantidades de trigos exóticos que de sus propias existencias necesitan los molturadores para las mezclas, serán autorizadas por los presidentes de las Juntas provinciales de Abastos y controladas las harinas que fabriquen y sirvan, cuyo número de sacos ha de ser precisamente el resultado de añadir a la cantidad de trigos exóticos que se haya autorizado para molturen, el 70 por 100 de trigo nacional.

Estas autorizaciones se limitarán, por la capacidad de molturen de la fábrica, por las existencias de trigo nacional que posean los fabricantes y por las que puedan adquirir en plazo corto, para así poder hacer la debida comprobación por el total de harinas fabricadas.

En caso de que un tenedor de trigo exótico, ceda o venda una partida del mismo a un fabricante de harinas, tendrá que comunicarlo a la Junta provincial de Abastos, la que le concederá la correspondiente autorización y rebajará de su cuenta corriente la partida que ceda o venda, previa presentación del talón de facturación o documentos acreditativos de la venta. La Junta de Abastos que registre la salida de trigo exótico, lo comunicará a la del punto de destino para que ésta pueda comprobar y dar de alta en su registro el trigo exótico enviado.

Si se destinara alguna partida de trigo exótico a la fabricación de harinas de fuerza, también lo podrá autorizar el presidente de la Junta provincial de Abastos correspondiente, haciendo la debida intervención en la mezcla y en las harinas fabricadas.

6.ª Los trigos nacionales, las harinas con ellos elaboradas y los subproductos de éstas, continúan sujetos a la intervención especial que determina la Real orden de 6 de julio de 1926, prorrogada por la de 14 de julio del corriente año.

Las fábricas que molturen únicamente trigo nacional, no están obligadas a realizar las mezclas con trigos exóticos, pero sí a servir las harinas al precio que determine la Junta provincial de Abastos, que será el conveniente y preciso para no alterar el precio del pan de familia.

7.ª El precio de las harinas, interin el de los trigos lo permita, se determinará mensualmente en la forma ya dispuesta, teniendo en cuenta para las mezclas los precios del trigo exótico y rendimiento de los mismos.

Si los precios de los trigos, aplicando la fórmula de molturen, hicieran bajar el de las harinas de los límites

establecidos para mantener el del pan de familia, se podrá solicitar la devolución de la parte del derecho arancelario y del recargo transitorio para el 30 por 100 de los trigos exóticos que se empleen en la mezcla y en la cuantía precisa para estabilizar el precio de las harinas en los expresados límites, debiendo sujetarse a estas peticiones de devolución, para su tramitación y comprobación, a lo consignado en la Real orden de 13 de septiembre y Real orden de 21 del mismo mes repetidamente citadas.

Las solicitudes de estas devoluciones deberán enviarse a la Dirección general de Abastos, acreditando documentalmente los precios de adquisición del trigo exótico y gastos de transporte, acompañando un informe de la Comisión Permanente de la Junta provincial de Abastos sobre la licitud de la demanda, basado en el estudio de los documentos presentados, precio del trigo nacional, necesidades de consumo y cuantos extremos contribuyan a que pueda apreciarse rápidamente por la Junta Central de Abastos la equidad y justicia de lo solicitado.

Las peticiones de devolución se harán exclusivamente con relación a las harinas destinadas a la elaboración del pan de familia.

8.ª Todos los sacos de harinas de mezcla irán precintados y además de la rotulación particular de cada fabricante, llevarán con tinta o tinte roja una M seguida de la inicial del nombre de la provincia correspondiente.

Si para la completa identificación de la procedencia de la harina fuera preciso, se añadirá la letra o letras siguientes a aquella inicial.

El almacenamiento de trigos y harinas en las fábricas y panaderías se hará con la conveniente separación por clases, para facilitar las inspecciones y comprobación que fueran necesarias.

9.ª Como principio general, todas las Juntas provinciales cuidarán de que las harinas, resultado de las mezclas reglamentarias, tengan las mismas características que las harinas de trigo nacional hasta ahora aceptadas por el uso o costumbre en las distintas provincias y localidades.

Las Secretarías de las Juntas por medio de los servicios de inspección, extraerán y conservarán muestras de cada fábrica.

Lo que se publica para el debido conocimiento de todos y cumplimiento de cuanto se ordena en las mencionadas instrucciones.

Palencia 15 de octubre de 1928.—El gobernador presidente, Luis Felipe Manzano.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA 15.º DE CABALLERÍA

Necesidad de saber leer y escribir para ser útiles a sí mismos, a la Patria y a la Humanidad

En el vasto y vario campo de las cuestiones sociales, no solo a los problemas de economía se ha de buscar una solución pronta después de un estudio detenido y concienzudo. Débese asimismo considerar como de alto valor para la prosperidad de la sociedad en general, que ésta esté constituida por factores capaces de engrandecerla en los múltiples aspectos en que un hombre puede ser útil a los demás.

La desmoralización ambiente, que es posible tenga su base en el ejemplo pernicioso de los ignorantes, tendría una repulsa latente si todas las inteligencias estuvieran cultivadas con el máximo de depuración y refinamiento; pero esto no es posible por razones naturales y sociológicas que a cual quiera se le alcanzan.

Una de las plagas sociales que es rémora a todo progreso, es el analfabeto. Haremos aquí unas reflexiones acerca de la conveniencia de saber leer y escribir para ser útil a sí mismo, a la Patria y a la Humanidad.

El que sabe leer y escribir es útil a sí mismo, entre otras causas, porque como recordará en su vida lo que ha pasado, podrá por las memorias legendarias orientar su inteligencia por derroteros progresivos, siquiera sea pisando sobre las huellas de «los que fueron», estimulado por impulsos de emulación; perfeccionando los descubrimientos de sus antepasados, o creando, a base de ellos, otros nuevos.

Saber dar solución a los signos gráficos es una llave que nos abre el ancho campo de las ciencias y las artes, porque siendo la curiosidad madre de la ciencia, a aquél que sabiendo leer esté dotado de un exquisito temperamento de investigador, nunca le faltará en sus lecturas o estudios algún caso curioso que analizar, despertando su entendimiento y, tal vez, engendrando en su cerebro iniciativas que pueden llegar a formar cuerpo potente con la perseverancia en el estudio; todo esto aparte de que quien sabe leer y escribir siempre podrá estar en comunicación directa con sus familiares y amigos en los muchos casos en que la palabra hablada no puede comunicarse.

Las ventajas son, sintéticamente las ventajas principales que puede reportar a un individuo el conocimiento de las letras. Hay, además, otro sinnúmero de beneficios ya que quien sabe leer y escribir no solo ha de ser pieza de máquina, puesto que en esta fase del saber puede divisar múltiples horizontes para encauzar su porvenir por los senderos del mundo y siempre tendrá un arma fuerte para luchar en la vida contra las contrariedades del sino, y un deleite para contrarrestar las inquietudes del espíritu y evitar en los momentos de ocio los malos pensamientos y las acciones libidinosas, consiguiendo también su acercamiento a Dios, y creando para su alma el feliz fin inmortal que todos ambicionamos.

La Patria, nunca podrá estar perfectamente constituida por el retraso implícito de los analfabetos que son los entes más propensos a todo género de lacras.

Sabiendo leer y escribir se puede ser útil a la Patria con la divulgación de las enseñanzas que se adquieren con la lectura, y, aunque se tan lenta, tan lenta la evolución de la corteza cerebral del ser humano, habiendo muchos que al mismo tiempo laboran intelectualmente, cada uno desde su prisma de acción puede fortalecer la salud de su patria en las partes moral, cultural y religiosa, ya que aun pensando egoístamente, enaltecemos nuestra Patria con el estudio, porque al pensar en nuestro medro personal siempre ha de redundar también en beneficio de los demás el producto de nuestras laboriosidades intelectuales; porque como un hombre sin personales ambiciones no puede dedicar a un proceso fatal de siglos el esfuerzo insignificante de una vida, con los conocimientos de lectura y escritura, podrá hacer oír muy lejos los ecos de su genio y de este modo, se deduce lógicamente, que prestarse utilidad así mismo, es útil al propio tiempo a la Patria y a la Humanidad.

Cantando las grandezas de una nación también se la enaltece, porque el conocimiento de sus glorias la hacen ser respetada y respetable, por-

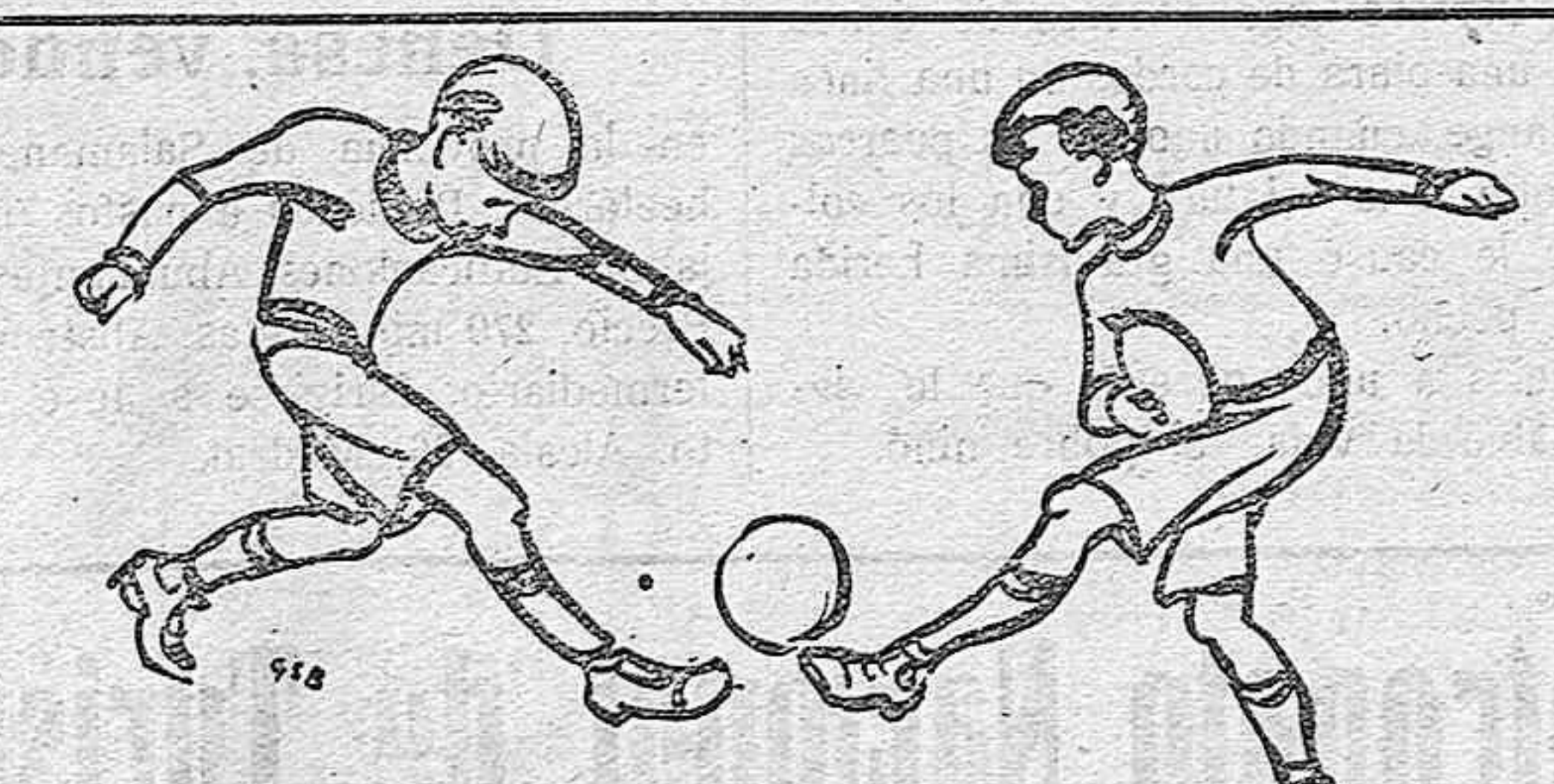
que la admiración infunde respeto a una nación que no tuviera un ejemplo de sus glorias solo despertaría una piadosa compasión.

Podemos imaginarnos a una Humanidad como un engranaje social que conste de «dientes» completos y saludables. Los completos representan las virtudes cívicas de los individuos y los dientes salidos están significados por sus vicios y sus pasiones; y estos vicios y estas pasiones, pueden ser reducidos por las virtudes nacidas al estudio de la instrucción puesto que el progreso de la Humanidad depende de la moralidad y cultura de los individuos, resulta que sabiendo leer y escribir es como puede obtenerse la más sólida penetración, por tanto con estos conocimientos se pueden pagar las mil una formas de la evolución cósmica, acercando más y más a las naciones por las ventajas que el adelanto de una puede proporcionar a las demás.

El ideal sería que no hubiera analfabeto, pero como siempre habrán de haberlos, los que se dedican a los escritos pornográficos y otros que no tienen al orden en sus aspectos numéricos, bien sea difamando a las autoridades, a la familia, o al capital, o queriendo moralista pensar que esta clase de obras solo debieran caer en manos de quienes no saben leer, y de quienes suerte ya tendría que haber algunos analfabetos, o por el contrario, quienes fueron autores de las mismas lecturas no hubieran aprendido a escribir; claro es que para todo hay un remedio, y en este caso, es, que también el conocimiento de lo malo puede ser algo bueno, porque, precisamente, la comparación hace el mérito.

Ahora bien; pasando por alto estas disquisiciones, hay un argumento inconcuso que afirma que es conveniente saber leer y escribir, si acaso no estuvieran bien razonados los motivos que anteriormente se señalaron, el siguiente: No ha habido ningún individuo que fuera analfabeto; luego quien sabe leer y escribir, ya está en camino de ser sabio...

Angel VALDERRIBANO
Cuarteles de Talavera, Palencia, 2 de octubre de 1928.



COMENZAD AHORA!

a establecer los cimientos de un edificio sólido.

Más tarde cuando la lucha por la vida sea más intensa os agradecerán por la Emulsión Scott que les hayáis dado ahora.

La Emulsión Scott da robustez a las piernas, facilita el desarrollo del cuerpo y proporciona pulmones sanos. Enriquece la sangre y disipa el raquitismo, la anemia y las enfermedades procedentes de una depauperación del organismo, proporcionando fuerzas para resistir la doble tensión a que están sujetos los niños y los jóvenes cuando además del crecimiento tienen entre manos los estudios. Cuando nos rodean las enfermedades, la Emulsión Scott provee la resistencia necesaria para hacer frente a las mismas. Evita los resfriados, la tos, la bronquitis y toda forma de afección pulmonar. Asegurarse de que se trata de la verdadera

Emulsión Scott
Cada cucharada conduce a la salud
Recomendada especialmente en casos de:
TOS ANEMIA RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL
RESFRIADOS ESCORFULA BRONQUITIS CONSUMCION

Para riegos
Norias y bombas centrifugas para rendimientos y alturas de elevación que se deseen.—Accionamiento por motor eléctrico o a gasolina.
Precios sin competencia
Ventas a plazos
TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Norberto Marcos
Casado del Alisal «La Cubana».—PALENCIA

Pensión Colón
GRAN RESTAURANT
MENÚS POR CUBIERTOS Y A LA CARTA
COLÓN, 16, 1.

Se autoriza la importación de 150.000 toneladas de maíz

El rey ha firmado un decreto autorizando la importación de 150.000 toneladas de maíz en condiciones análogas a las que se fijaban en el último decreto de importación. Esta importación podrá hacerse por los puertos de La Coruña, Gijón, Bilbao, Barcelona, Valencia, Málaga y Alicante. La modificación habida con respecto al decreto último de importación se refiere a las personas que quedan autorizadas para hacerla, pues mientras en el anterior solo los importadores del extranjero, el decreto firmado ahora se extiende a las personas que reúnan determinadas condiciones que se señalan en la nueva disposición.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández
PLAZA MAYOR
Tienda del Carcho, 3.º, Palencia
Abarca el ramo de QUINTAS MILITARES con informe y tramitación en Valenciana sobre el funcionamiento de las Compañías de la Escuela Militar «ESPAÑA» para individuos de cuota, facultando libre e instrucción completa y gratuita diligencia expedientes para Distinguidos PUBLICOS en favor de los hijos de los del Ejército; asesora y se otorgan pensiones por muerte o desamparo de los causantes, y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se le refieren en esta capital o fuera de ella.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MÉDICO-CIRUJANO
Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
Consulta: Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5

LOS MERCADOS

(De nuestros corresponsales)

EN LA PROVINCIA

Osorno

Se cotiza harina de 1.ª a 65 pesetas los 100 kilos, sin saco; salvado de tercerilla a 20 reales la arroba; de cuarta de 16 a 17; comidilla a 14; salvados a 14 idem.

De trigo entraron al mercado unas 300 fanegas, que fueron pagadas a 88 reales las 94 libras.

Hay ofertas en partidas de este cereal a 90 y 91 reales las 94 libras.

Vale el centeno a 66 reales las 90 libras; cebada de 48 y 50 las 70; avena a 33 la fanega; lentejas a 100; yeros a 75 y 80; muelas a 70 idem; patatas a 14 reales la arroba.

La tendencia del mercado es de firmeza.

Pan de 1.ª a 62,50 céntimos el kilo; huevos a 3 pesetas la docena; aceite a 2,50 el kilo; tocino nuevo a 3,50 idem.

Peñaranda de Bracamonte

El tiempo es delicioso, propio de otoño.

Los labradores continúan con las labores de la siembra.

El mercado se celebró con regular concurrencia, vendiéndose gran parte de lo presentado y quedando los precios sostenidos.

En el mercado de trigos entraron unas 450 fanegas, que fueron vendidas de 86 a 87 reales la fanega; de cebada unas 200, de 52 a 53; de centeno unas 150, de 64 a 65; de algarobos unas 350, de 64 a 65; de guisantes unas 150, de 71 a 72 idem.

Se cotiza harina de 1.ª a 29 reales la arroba; de 2.ª a 27; de 3.ª a 26 idem.

El mercado de ganados, se vio poco animado, haciéndose las transacciones a los precios de la semana anterior.

EN LA REGION

Medina de Rioseco

Se cotiza harina de 1.ª a 65 pesetas los 100 kilos, sin saco; salvado de tercerilla a 20 reales la arroba; de cuarta de 16 a 17; comidilla a 14; salvados a 14 idem.

De trigo entraron al mercado unas 300 fanegas, que fueron pagadas a 88 reales las 94 libras.

Hay ofertas en partidas de este cereal a 90 y 91 reales las 94 libras.

Vale el centeno a 66 reales las 90 libras; cebada de 48 y 50 las 70; avena a 33 la fanega; lentejas a 100; yeros a 75 y 80; muelas a 70 idem; patatas a 14 reales la arroba.

La tendencia del mercado es de firmeza.

Pan de 1.ª a 62,50 céntimos el kilo; huevos a 3 pesetas la docena; aceite a 2,50 el kilo; tocino nuevo a 3,50 idem.

Peñaranda de Bracamonte

El tiempo es delicioso, propio de otoño.

Los labradores continúan con las labores de la siembra.

El mercado se celebró con regular concurrencia, vendiéndose gran parte de lo presentado y quedando los precios sostenidos.

En el mercado de trigos entraron unas 450 fanegas, que fueron vendidas de 86 a 87 reales la fanega; de cebada unas 200, de 52 a 53; de centeno unas 150, de 64 a 65; de algarobos unas 350, de 64 a 65; de guisantes unas 150, de 71 a 72 idem.

Se cotiza harina de 1.ª a 29 reales la arroba; de 2.ª a 27; de 3.ª a 26 idem.

El mercado de ganados, se vio poco animado, haciéndose las transacciones a los precios de la semana anterior.

Medina del Campo

Los labradores están en plena siembra de trigos, haciéndose en buenas condiciones.

Se cotiza la harina extra de 69 a 70 pesetas los 100 kilos; de 1.ª de 67 a 68; panadera de 65 a 66; salvado de tercerilla a 44; comidilla a 32; gordo a 35.

En el mercado de trigos se calculan 2.000 fanegas de trigo las presentadas para la venta, pagándose de 90 a 91 reales la fanega de 94 libras.

Vale la cebada a 49 y 50 reales la fanega; algarobos de 68 a 69.

En el mercado de ganado lanar se han presentado unas 30.000 cabezas vendiéndose con estimación para los compradores de Cataluña, Barcelona y Valencia, valiendo las ovejas de 26 a 28 pesetas; corderos de 30 a 32; carneros de 40 a 42.

Ofertas hay de varios vagones de trigo que no han sido vendidos porque los tenedores de ellos pretenden más precio que los señalados por la tasa, que no quieren aceptar por no incurrir en responsabilidades.

(Del mercado triguero más importante de España)

Barcelona

Va animándose el negocio de trigos y se opera en los del país pagando de 51 a 53 pesetas en origen.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 150

Academia de Corte y Colección de Paz Fernández de Villarán

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que dentro de breves días regresará de París, trayendo modelos y últimas novedades de la temporada de invierno

PIANOS A MANUBRIO MARCA «CASALI»

20 MESES DE CREDITO
desde 1.000 pesetas podéis adquirirlos en el almacén de música «La Filarmónica», al contado o a plazos

Pedid catálogos. Mayor Pral., 69.-Palencia

Desde el mes actual esta casa dispone de marcador propio.
Se afinan y reparan autopianos, pianos, pianos de manubrio, acordeones y toda clase de instrumentos.

La Escuela de Música de Valladolid

EL DOMINGO INAUGURO SU CURSO

Por R. O. de 4 de junio de 1928 se concedió validez académica a la Escuela de música que funcionaba dependiente de la Real Academia de Bellas Artes de Valladolid.

El pasado día 14, con asistencia de todas las autoridades y presidente, el rector en representación del ministro de Instrucción pública, se inauguró solemnemente el curso de 1928-29 leyendo una atinada memoria el secretario, académico de la Sección de Música don Sebastián Garrote Lapela, quien elocuentemente hizo mención de todas las vicisitudes de la nueva escuela y dedicó grandes elogios a las personas que han contribuido a enaltecer la vida de la escuela y la concesión de la validez oficial.

El director de la Escuela de música, don Julián García Blanco, culto sacerdote y prestigioso compositor pronunció un discurso también de agradecimiento a las autoridades y dedicó ponderaciones a las excelencias del divino arte. Así mismo hablaron el presidente de la Academia don Santos Vallejo y el rector de la Universidad que hizo el resumen.

La Coral vallisoletana interpretó escogidas composiciones de Morera, Aparicio, Marcos y García Blanco, que fueron muy aplaudidas.

Desde el día 14 pues quedó en nuestra capital inaugurada una escuela, cuya necesidad se dejaba sentir; en la capital castellana se podrán cursar, oficialmente, enseñanzas de música. Los programas oficiales de las enseñanzas de solfeo, piano y violín están en la secretaría de la escuela (Plaza del Museo) a disposición de quien les solicite.

Otro día daremos cuenta a nuestros lectores del cuadro de profesores.

Agradecemos al señor García Blanco, amable sacerdote, la deferencia de invitarnos al solemne acto de inauguración, que dejamos reseñado.

El redactor-CORRESPONSAL

Doctor Díaz Canales
Oculista
de la Beneficencia Provincial
Consultas diarias de once a dos.
Mayor Principal, número 34

La leyenda del vino

Existe sobre el origen del vino una anécdota mitológica muy divertida y poco divulgada, que hemos visto recogida en un periódico francés, y que ahora trasmitimos a nuestros lectores.

«Baco, aun niño, hacía un largo viaje: Habiéndose sentado, rendido por el cansancio, al borde del camino, vio a sus pies una hierbecita que apenas sobresalía del suelo; pero tan linda, que quiso llevarse para replantarla en su casa. En una osamenta de un pajarillo que él recogió, introdujo el tallo y prosiguió su camino. La planta creció tan de prisa, que pronto salió de la osamenta. El joven dios, temiendo que se secase, cogió un hueso de león y metió en él la débil osamenta del pajarillo. La planta siguió creciendo, creciendo sin cesar, y se salió del hueso del león. Entonces, habiendo encontrado un hueso de asno, mayor aun que el del león, Baco metió en él la planta en cuestión.

«Cuando llegó a su casa quiso sembrar su planta; pero se apercebido de que las raíces se habían entrelazado tan bien alrededor de los huesos del pájaro, del león y del asno, que no se podía desprender el tallo sin grave riesgo. Plantó, pues, todo tal como estaba.

«La planta creció, creció, luego dio racimos que Baco exprimió, elaborando el primer vino que bebieron los hombres.

«El dios vio entonces que realizaba un hecho prodigioso. Cuando los hombres empezaban a beber, el vino, se ponían a cantar como si fueran pájaros. Cuando bebían algo más, se volvían valientes y fuertes como leones. Y cuando bebían demasiado, se les caía la cabeza, hacían «eses» al andar y se convertían en burros».

Tienda de ultramarinos

Se traspasa la más antigua, de mejor local y sitio.
Informará Evaristo Gómez Coterial, Mayor Pral., números 244 al 254.

Anuncios por palabras

HUERTA en renta, en Astudillo, con riego de pie; dirigirse a don José Castrillo.

VENDENSE en Alar del Rey dos coches marca «Ford», uno cerrado y otro abierto, y a toda prueba y en condiciones de precio o mejor dicho baratos. Petronilo Aguilár.

SE NECESITAN dos oficiales que sepan bien su obligación de herrero, y un aprendiz, en el taller de maquinaria agrícola, en Villarracino; para tratar con el mismo dueño, Salomón Pérez.

VENDESE una mula, por sobrante de ganado, de ocho años y a toda prueba, en Perales. Santiago Cabeza.

VENDESE un lote de 28 a 30 carros de abono de oveja. Julián González, Huerta Guadian, Palencia.

NECESITANSE dos oficiales carreteros, bien impuestos en el oficio. Dirigirse a Adolfo González, en Villavieja. No confundirse: el herrero.

VENDENSE 40 reses lanaras. Pedro Isla, en Sotobañado de Boso.

VENDO vacas holandesas, superiores, o cambio por terneras. También vendido cambio caballo de 4 años, grande. Mayor Antigua 18, Palencia.

AMA DE CRIA, casada, leche abundante, desea criar en su casa. José Arconada, en Villaherros.

VENDENSE carros garantizados, a precios sin competencia, en la carretera de Pascual Orejas, en Torquemada.

SE VENDE piano a manubrio marca «Pombia», 75 martillos, perfecto estado; daría barato y facilito el pago. Dirigirse por carta, Manuel Rafael, en Osorno.

VENDENSE todos los terneros y vacas de una lechería. Informes en esta Administración.

PISO EN RENTA, con calefacción, cuarto de baño, termosifón, 12 habitaciones bien decoradas, Mayor, 27.

AMA DE CRIA, para su casa, leche de tres semanas, ofrécese en Castillejo de la Olma, Zenona Silva.

SE VENDE una yegua con su cría y preñada al contrario; de cinco años, alzada 7 cuartas y 4 dedos; para verla y tratar con Bonifacio Vecilla, en Nogal de las Huertas.

EMBALADOR que sepa algo de carpintería, de 17 a 20 años, se precisa en la fábrica de chocolates «La Palentina Industrial».

VENDENSE 2.200 cargas de crujo. Diríjase al presidente del Sindicato de Villamuriel de Cerrato.

PASTOR muy práctico, casado, de 36 años; desea colocación para la guarda de ganado lanar; informes, Juan Alonso Alvarez, en Villabaruz (Valladolid).

SE VENDE una cabra de primer parto, con leche y preñada. Para informes en Manquillos. Pedro Payo.

Elroca, «Optico»
Primera Casa especial en Optica.
Extenso surtido en Gafas y Lentes con cristales para todas las vistas.
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.
Platería, Optica, Relojería.
Mayor Principal, 49.

CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes

Hammerles, de platina	250
largas, pesetas	...
Hammerles, de platina	150
corta, pesetas	...
De tres enganches, pesetas	125
De un enganche, pesetas	90
Americano de un tiro, pesetas	55
Pistola automática, pesetas	65

Además, al contado, regalo desde 180 pesetas en adelante, 12 utensilios por valor de 20 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

José Cruz Múgica
E I B A R

Molino a maquila

Queda abierto el situado en el Serón (Grijota), sobre el Canal de Castilla, para los labradores y clientes que tengan a bien acudir al mismo, para la molienda a maquila de sus productos.

FIGURAS DE LA RAZA

ISABEL LA CATÓLICA

El arte español del siglo XIX acertó a interpretar, de un modo genial, la gran figura de Isabel la Católica.

Eduardo Rosales, el gran artista que pudo continuar la historia gloriosa de nuestra pintura clásica, fué el creador de este cuadro inmortal titulado «El testamento de Isabel la Católica».

Una austera estancia del Castillo de la Mota; un grupo de nobles que rodean el lecho mortuario. El rey don Fernando a la cabecera del lecho, abrumado, vencido, herido por la inmensa desgracia; en el ambiente de todo el cuadro pesa una sombra de muerte.

La heroína concentra el supremo valor de la compasión.

Todo converge hacia esa blanca figura que reposa serena y magnífica en el momento supremo de las postrimerias.

El rostro de la reina es a la vez dulce y enérgico. Su blancura tiene la pureza de una visión ultraterrena; su expresión es de fe, de confianza, de conciencia serena; no es un final de vida, sino un comienzo, un tránsito para llegar a la verdadera vida.

Hay, sin embargo, un pensamiento fijo en la mente de la gran reina, y su mano, esa mano bienhechora, fuerte y providencial, que reconquistó Granada, realizó la unidad nacional, y dió sin dudar un momento, sus joyas para la empresa del Descubrimiento,—como hubiera dado su vida—esa mano sublime que tan vigorosamente supo llevar el centro de dos Mundos, se mueve ahora con cierta inquietud, en el momento en que ha de desprenderse de la Dirección del Reino.

Piensa en su amada España, que ha de quedar huérfana de su amor; y los últimos latidos de su corazón son para esta Patria, para esta Nación que ella supo crear al calor de su alma gigantesca.

Ahora ve con claridad la grandeza de la misión que la Providencia le confiara.

Todo se ha cumplido; forzoso será separarse de su obra. Piensa en el porvenir, y como madre prudente y amorosa quiere dictar su testamento.

Esta es la gran figura, el gran momento que Rosales representó con tan maravilloso acierto.

Muchos cuadros se han hecho para expresar la figura de la reina Isabel. Hay un retrato auténtico que se conserva en el Palacio Real.

Puede decirse que esta pintura es el retrato exterior.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, nariz y oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño Letra G

Señora, ¿visitó V. la Exposición de El Siglo XX?

Admiraría la gran variedad de artículos que esta casa presenta; no dudamos que nos tendrá presentes para su elección

Abrigos piel, géneros para abrigos ingleses, gamuzas, duvetinas, kahsas; infinidad de artículos que serán de su agrado

EL SIGLO XX

EL SIGLO XX

gustoso ofrece a su vista sus EXCLUSIVAS NOVEDADES

EL SIGLO XX

Major Antigua, 54
Teléfono 301

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
DIPLOMADO POR LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE RÍO DE JANEIRO (ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL)
Conde de Garay núms. 9 y 11.—(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

Necesítase
Entendida para finca de viñedo, mejor si tuviera un hijo para dedicarlo a hortelano.
Dirigirse a don Félix Jubete, Balsa...

de Negocios
de Clases Patentes

de Negocios
de Clases Patentes

de Negocios
de Clases Patentes

de Negocios
de Clases Patentes

de Negocios
de Clases Patentes

de Negocios
de Clases Patentes

de Negocios
de Clases Patentes

de Negocios
de Clases Patentes

de Negocios
de Clases Patentes

El dirigible "Conde de Zeppelin" en América

HA TOMADO TIERRA EN LAKEHURTS

Nueva York.—Inmensa multitud esperaba en Lakehurst la llegada del «Conde Zeppelin».

Se calcula que el domingo unas cien mil personas estuvieron esperando, en los alrededores del aeródromo, la llegada del dirigible. La mayoría se ha quedado durante toda la noche, sin mostrar cansancio alguno.

Se están ultimando todos los preparativos para el aterrizaje de la aeronave.

En el caso de que a la llegada del dirigible corran vientos altos, el «Conde Zeppelin» será amarrado a un mástil de ciento sesenta pies de alto, hasta que las condiciones atmosféricas permitan que sea metido en el hangar.

La ansiedad crece a medida que transcurren las horas. En las primeras horas de la mañana de ayer los alrededores del hangar presentaban un aspecto imponente.

150 millas al O. de las islas Bermudas

Nueva York.—De no ocurrir nada extraordinario a bordo, el «Conde Zeppelin» llegará a la base naval de Lakehurst en la tarde de ayer lunes (hora americana).

El departamento de Marina ha recibido un mensaje radiotelegráfico del comandante del dirigible, doctor Hugo Eckener, en el que comunica que a las cuatro treinta de la mañana, hora de Greenwich, se encontraban a 150 millas al Oeste de las islas Bermudas. El dirigible continúa su ruta hacia el Norte, dirigiéndose hacia el cabo Hatteras.

El dirigible continúa luchando con vientos de cara y sólo puede navegar a cuarenta millas por hora a consecuencia de la avería sufrida en la envoltura del estabilizador.

Los técnicos de Aeronáutica creen que el dirigible, una vez pasadas las islas Bermudas, puede considerarse que ha pasado los mayores peligros de la travesía atlántica. Sin embargo, sienten alguna inquietud, a causa de la ola de frío reinante en los estados del Norte de los Estados Unidos. En el caso de que la ola de frío se corra hacia el Sur, el doctor Eckener se verá obligado a desviar su ruta considerablemente para evitar las corrientes del aire.

Sobre Washington

Washington.—Al pasar el «Conde Zeppelin» sobre esta capital le daban escolta doce aviones norteamericanos, que le salieron al encuentro.

La aeronave alemana entró sobre

territorio norteamericano por el cabo Henry.

Al aparecer el dirigible sobre Washington, produjo gran entusiasmo en toda la capital. El «Conde Zeppelin» evolucionó sobre la Casa Blanca, desde donde saludó a la tripulación de aquí el presidente de la República, Mr. Coolidge. El dirigible volaba tan bajo que se oían las voces de los tripulantes saludando con hurras a América.

El comandante de la aeronave envió un radiotelegrama a Mr. Coolidge saludándole al pasar sobre tierra norteamericana. El presidente yanqui por su parte envió otro radiograma de saludo y felicitación al presidente del Reich, mariscal Hiedenberg.

Sobre Baltimore, Filadelfia y Nueva York

Nueva York.—Desde Washington el «Conde Zeppelin» tomó a Baltimore, Filadelfia y Nueva York. Pasó sobre Baltimore a la una de la tarde y sobre Filadelfia a las 2,40.

Cuando pasó sobre Meltoi había batido el «record» mundial de duración de vuelo, llevando en el aire cuatro días y trece horas.

Cuando llegó sobre Nueva York a las 17,20 volando a poca altura, el entusiasmo popular rompió en estruendosas aclamaciones. Toda la población estaba en las calles formando enormes hormigueros humanos y agrupada en las ventanas y azoteas de los rascacielos.

Aterrizaje en Lakehurst

Nueva York.—A las 17,38 el «Conde Zeppelin» tomó tierra en el aeródromo de Lakehurst entre una tempestad de aclamaciones delirantes y ensordecedoras del público que con frenético entusiasmo, se precipitó en el aeródromo, arrollando las fuerzas de Policía y atropellándose unas personas a otras. Ha habido numerosos contusos.

La muchedumbre, estrepitosamente jubilosa, llegó hasta la aeronave aclamando al comandante y a los tripulantes.

Gallinas, Pollos ENFERMOS

curan con GALLIOL; premiado con Diploma de Honor en la Exposición Asturiana (1928).

VENTA: Farmacias y Droguerías, a 1,80 pesetas caja. Muestras e informes: Laboratorio G. Cuevas, Ortueña (Vizcaya).

Desde León

ROBO

De una bodega propiedad de la vecina de Anllares, Encarnación Arias, la sustrajeron dos lacones de cerdo, una hoja de lomo y una cabeza de cerdo.

A pesar de las gestiones realizadas, no se ha dado con los autores del robo.

PRORROGA

La Diputación provincial ha ampliado hasta el día 20 del actual el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales.

NUEVOS ABOGADOS

Han terminado la carrera de Derecho los jóvenes José Luera y José Argüello.

ENTREGA

Por la Junta de plaza, y con las formalidades de ordenanza, se ha hecho entrega al Cuerpo de Aviación de los nuevos edificios construidos en la base de aviación de la Virgen del Camino.

EXCURSION

Acompañadas de su maestra, doña Adela Villa, han visitado esta ciudad, en excursión escolar, las niñas del Hospital de Orbe.

PARA LAS FERIAS

En la explanada del cuartel de la Fábrica, en la calle de Alfonso XIII, han comenzado las instalaciones para las próximas ferias de los Santos.

DETENIDO

En el pueblo de Telmín, David Fernández amenazó y golpeó con una pistola descargada, a su vecino Esteban Pérez, produciéndole varias lesiones.

Fuó detenido y puesto a disposición de las autoridades.

MUJER HERIDA

Ha sido denunciado el vecino de Almanza, Andrés Ormazabal, de 19 años, porque yendo montado en una bicicleta se cruzó con la vecina de Castromudarra, Enriqueta de las Arenas, que iba montada en una caballería, la cual se espantó, tirando a su dueña y causándole lesiones en la cabeza y la fractura de la clavícula izquierda.

En vez de pararse a socorrer a la mujer, el ciclista salió corriendo, montado en su máquina.

DONATIVO

La casa Famel, de Barcelona, ha enviado al médico municipal, señor García Moliner, 40 frascos de su famoso jarabe, con destino a la casa Beneficencia, ofreciéndose a enviar más si fuesen necesarios.

LUNA ROTA

Por haberse espantado la pareja de buyes cuando un manguero regaba la calle, un carro rompió la luna del ancho escarapate que tiene la confitería Polo, en la calle de Alfonso XIII.

¿ESTARÁ PERTURBADO?

El Cacabelos, el súbdito portugués Alfredo Montero, de 26 años, amenazaba con una pistola a todos los que pasaban por la calle, produciéndose el consiguiente pánico entre los transeúntes, ante el temor de que disparase, siendo detenido por el guardia civil José Castelar.

Se cree que se trata de un perturbado.

ESPESO

«El Niño de Palencia» sigue «pegando»

Nuestro paisano Daniel González (Niño de Palencia), que como habrán visto los lectores, este año está arrimándose de veras a los toros, realizando faenas que le han valido muchos aplausos, toreó según leemos en «Informaciones», ayer en la plaza de Camuñas (Toledo), reses de Alonso Cuevas, grandes y que dieron buen juego.

Alternó con Tomás Martín. «El Niño» estuvo hecho todo un hombre, toreando muy bien con el capote, y realizando apretada y fina labor con la muleta. Metióse después a matar sobre corto y mirando al morrillo en el que colocó tan bien la espada, que obtuvo las orejas de los bichos que pasaporteó.

Para que la cosa fuera completa, Tomás Martín también cortó orejas. Banderilleó muy bien y bregó eficazmente, Cantimplas.

«Bien por las novilladas y los novilleros!»

¿Se acordarán el año que viene las empresas comarcanas del paisano que tan bien está quedando?...

¿Y la empresa de Palencia, si organizará alguna novillada?...

Local para cantina

Se arrienda, con buenas habitaciones para el dueño y renta moderada. También se darían baratos todos los enseres de la misma. Razón, calle García Ruiz, número 9.

La vida en los pueblos

LANTADILLA

EL FERROCARRIL CARRION-BURGOS

El pasado domingo dió una conferencia en el Ayuntamiento de esta villa el digno y docto comandante de Ingenieros, don M. I., sobre un estudio hecho por dicho señor, en línea recta, del ferrocarril «León-Carrión-Burgos». En ella demostró las ventajas que sobre sus tres aspectos, económico, comercial y estratégico presenta sobre los otros dos estudios hechos: uno que partiendo de Carrión, pasa por Osorno, Melgar de Fernamental y Burgos, y otro que partiendo de Carrión, pasa por Frómista, Astudillo, Castrogeriz y Burgos.

Con lenguaje sencillo, que se hizo comprensible a todo el auditorio, probó cómo se economiza el Estado o empresa encargada de su construcción, unos cuantos kilómetros, que se traducen en unos millones, por el estudio hecho en línea recta; como abarca la zona de mayor producción es atraída por ella, ya que en los dos estudios anteriormente expuestos, tanto se separan, que una de las dos regiones se verá precisada a continuar llevando sus mercancías a los mercados donde hoy las lleva, restando por lo tanto tráfico a uno o a otro trazado; y siendo estratégico como fin principal, demostró, que si bien no es poco el poder llegar los minutos antes al lugar señalado, lo es más el que no haya ángulos en dichas líneas, ya que sus lados pueden ser barridos con facilidad por los fuegos enemigos, destruyendo muchos kilómetros de vía, por cogerla recta, lo que no puede suceder fácilmente siendo recta la vía, pues será cortada por distintos lados solamente.

Tan claro expuso su estudio que hasta los menos versados en estas materias salieron convencidos, adhiriéndose incondicionalmente a dicho proyecto, como anteriormente lo hicieron los pueblos de la provincia de Burgos, donde expusiera estos mismos razonamientos, y lo harán el día que le oigan en los pueblos por donde pasa el trazado, que son Marcella, Arconada y Villariga, ya que se halla dispuesto a ir a alguno de dichos pueblos donde espera se reúnan los demás y demostrarles así mismo, las ventajas que su estudio tiene sobre los hechos en los otros dos trazados ya reseñados.

Gracias, señor director por tan señalado favor y queda de usted reconocido su afmo. s. s. q. e. s. m.

Un socio del Sindicato Católico Agrario de Lantadilla.

GACETILLAS

¡Novios! Equipos elegantes los presenta la Casa Martín. También recibe encargos para confeccionarlos a medida.

Casa Martín.—Sombrerería y camisería fina. Mayor Principal, 78.

Pomada CEREO

Curación de úlceras, quemaduras, eccemas y sabañones ulcerados.

Alcance telefónico

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica en su número de hoy entre otras disposiciones las siguientes:

Real decreto disponiendo que por el fallecimiento de la ex-emperatriz de Rusia, la corte española vista 21 días de luto, y 10 de alivio.

Otro decreto autorizando la importación de 150.000 toneladas de maíz.

Otro, estableciendo el seguro ferroviario desde primero de noviembre para personas y ganados.

Una circular relativa a matrículas de la enseñanza de aeronaves.

Despacho con el rey

Los ministros de la Gobernación y Hacienda despacharon con el rey, sometiendo a la firma de su majestad varios decretos.

Al salir de Palacio dijo a los periodistas el general Martínez Anido que había firmado don Alfonso unas proyecciones de mando de regimientos.

Príncipes extranjeros

Esta mañana el maharajá de Kapurtala y su hijo el príncipe heredero salieron de Palacio para visitar a varios infantes, y algunos embajadores y ministros extranjeros.

Después almorzaron en unión de los reyes, marchando seguidamente a El Escorial.

Felicitación al Presidente de la Argentina

El rey ha enviado un cablegrama al presidente de la República Argentina señor Irigoyen, felicitándole por su elevación a dicho cargo.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas

El ministro señor Callejo asistió a la exposición cinematográfica inaugurada en el Senado.

Después se trasladó a su despacho oficial recibiendo allí a una comisión de antiguos alumnos del colegio de Chamberí, dirigido por los Hermanos de las escuelas cristianas.

Fueron a invitarle al acto de descubrimiento de una lápida conmemorativa del 50 aniversario de la fundación en España de este Centro de Enseñanza.

La fiesta se celebrará el día 25 del actual, siendo presidida por nuestro augusto monarca.

En el barrio de Chamberí reina gran entusiasmo con este motivo y en el Colegio de los religiosos de San Juan Bautista de la Salle se ultiman los preparativos para la próxima solemnidad.

Fiesta onomástica

Con ocasión de celebrar su fiesta onomástica la infanta Isabel Alfonso, hija del infante don Carlos y de la malograda princesa de Asturias, la corte viste de media gala.

Grandes EXISTENCIAS y variado SUKITO de

Calzos y bujes
Norias
Arados
Prensas
Trilladoras
Aventadoras
EN LA FUNDICIÓN
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos
(Valladolid) ALAEJOS

Holland América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

Próximas salidas

para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Vapor «Loerdam»...	25 de Octubre	Bilbao.
	24 »	Coruña
	25 »	Vigo.

Precios del pasaje en 5.ª clase:

HABANA.	Ptas. 545'28
VERACRUZ TAMPICO.	Ptas. 588'50

(Incluidos todos los impuestos)

Servicio rápido extraordinario

Nueve días a La Habana

El magnífico y lujoso trasatlántico **VOLENDAM**, de 25.400 toneladas, saldrá para los puertos de LA HABANA y NUEVA YORK de

SANTANDER	el 14 de Noviembre.
CORUÑA	el 15 de »
VIGO	el 15 de »

admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda, tercera preferencia y tercera corriente.

Este vapor admitirá pasajeros para VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS, con transbordo en La Habana al vapor «SPAARDAN».

Precio del pasaje en 5.ª clase:

HABANA.	Ptas. 555'25
VERACRUZ TAMPICO.	Ptas. 598'50

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes, señores:

BILBAO	Pérez Ullivarri e hijos, Ltda.
SANTANDER	Francisco García.
GIJÓN	Viuda e hijos de A. López de Haro
CORUÑA	López Companioni.
VIGO	Joaquín Davila y C.ª

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

«AURORA»

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1907)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Capital social (10.000.000 de ptas.):	Snscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.		4.500.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909):		1.529.548'79
Beneficios satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.		25.782.169'68

Sede social BILBAO

Delegaciones principales:

BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. | En edificios de su propiedad

MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Asociación autorizada por la Junta Superior de Comercio y Seguros con fecha 5 de Octubre de 1923).

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 5.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA AGRARIA Casa Social, Mayor 18.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

«AURORA»

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1907)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Capital social (10.000.000 de ptas.):	Snscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.		4.500.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909):		1.529.548'79
Beneficios satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.		25.782.169'68

Sede social BILBAO

Delegaciones principales:

BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. | En edificios de su propiedad

MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Asociación autorizada por la Junta Superior de Comercio y Seguros con fecha 5 de Octubre de 1923).

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 5.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA AGRARIA Casa Social, Mayor 18.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

CALIDAD COMODIDAD

APARATOS DE CALEFACCIÓN

IMPRESINDIBLES PARA LA CASA

AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD S.A. MADRID

En Madrid, Paseo de Recoletos, 17